

Información en imágenes

Análisis de la primera publicación gráfica del movimiento de derechos humanos en Santa Fe

Andrea Raina

Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL

andrearaina@hotmail.com

Resumen

La intención primordial de esta investigación es producir conocimiento historiográfico sobre el movimiento de derechos humanos en Santa Fe mediante el análisis de sus relaciones con las imágenes fotográficas en una perspectiva sociosemiótica. Para esto se tienen en cuenta tanto los usos y significaciones de las imágenes dentro del formato de acción del movimiento como la interpretación de la fotografía como documento histórico. Se propone la utilización de una metodología cualitativa que integre los estudios de la historia social con los de semiótica de la imagen.

El análisis en particular parte del estudio de una nota del mes de diciembre del año 1981 tomada de un diario local que hace referencia en imágenes, por primera vez, al movimiento de derechos humanos en Santa Fe.

Palabras clave:

fotografía, significaciones, movimiento de derechos humanos, formato de acción, memoria.

Abstract

The main aim of this investigation is to produce historical knowledge about the human rights movement in Santa Fe, through the analysis of its relation with photographic images in a socio-semiotic perspective. In order to do this what is taken into account are the uses and significance of images within the framework of action of the movement as well as the interpretation of photography as a historical document. What is proposed is the use of a qualitative methodology that integrates the studies of social history with those of the semiotic of images.

This particular analysis originates from the review of an article taken from the December 1981 issue of the local newspaper which refers in images for the first time to the human rights movement in Santa Fe.

Key words:

photography, significance, human rights movement, framework of action, memory.

Introducción

La intención primordial de este trabajo es producir conocimiento historiográfico sobre el movimiento de derechos humanos en Santa Fe, mediante la indagación de sus relaciones con las imágenes fotográficas en una perspectiva socio-semiótica. El análisis propuesto en particular, parte del estudio de una nota del mes de diciembre del año 1981 tomada de un diario local que hace referencia por primera vez, en imágenes, al movimiento de derechos humanos en Santa Fe.

Se incluye el análisis de esta nota en una discursividad social amplia que permita vislumbrar los múltiples niveles de significación que se articulan en el sistema de producción de los discursos.

Se estudia principalmente, el campo de la producción de sentido en la construcción de un *acontecimiento* por los medios de comunicación.

Al tratarse de una investigación histórica, se reconocen las limitaciones de este tipo de enfoque para realizar un análisis diacrónico que permita percibir cuestiones referidas a la recepción de la época. De todas maneras se intenta inferir estos posibles sentidos partiendo de la premisa básica de que el contenido del mensaje no es lo único que *significa*. Por estos motivos, se plantea una perspectiva sincrónica que contemple la forma de “hacerse público” que tenía el movimiento en esa época, los canales con los que podía contar, la relación de

la *aparición pública* con los cambios de formato de acción del mismo y con los contextos sociopolíticos cambiantes.

A su vez, se observa el papel de los medios de comunicación (en este caso, un medio gráfico) en la representación de hechos sociales y en la producción de *acontecimientos* como trascendentes socialmente. Asimismo, se estudia a la fotografía desde una doble perspectiva: por un lado, se la considera como fotografía testimonial (periodística) en un análisis intradiscursivo, en relación al texto que conforma la nota y al contexto del resto del diario; y por otro lado, se la vincula con la memoria y se reflexiona acerca de la trascendencia de esta publicación para el movimiento de derechos humanos local.

Se analizan como fuentes tanto la nota periodística con la foto, como testimonios orales de integrantes del movimiento, y documentos entre Familiares (Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales) filial Santa Fe con filial Buenos Aires.

Aproximaciones al objeto

El movimiento de derechos humanos en Santa Fe para el año 1981 se encontraba en un estado embrionario, sus primeras actividades se caracterizaban por asegurar la conexión entre individuos y grupos; la asistencia legal y material a los afectados

y presos, y la presentación de Hábeas Corpus y petitorios respecto de los detenidos-desaparecidos (Alonso, 2005).

La organización de estas actividades se centraba en Familiares que, si bien venía trabajando desde antes aunque con primacía de los vínculos interpersonales, recién a comienzos de los '80 logra disponer de una sede local y, con ella, una mayor efectividad organizativa.

Para el año 1981 surgió la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) y un grupo integrante de Familiares participó a su vez de ella. Sin embargo, como afirman los entrevistados: “APDH aparece más que nada como una instancia política, más vinculada a los medios de comunicación, organizaba conferencias, ese tipo de cosas, trajeron a Pérez Esquivel, a mucha gente (...) pero no tenía una participación activa en lo que era la parte de movilización, en eso era Familiares”¹.

Madres de Plaza de Mayo se organizó mas tarde –en el año 1987– en la ciudad, ya que para esa época prevelece integrar la agrupación Familiares. Por otra parte, también es de destacar la participación del MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos) ya que, aunque no contaban con una filial local, “el MEDH acompañó siempre, incluso había reuniones que se hacían en la Iglesia (...) lo que pasa es que el grupo grande que

1. Entrevista a un ex integrante de Familiares, realizada en el año 2007.

se movía acá en derechos humanos era Familiares, ¿no es cierto?”².

El contexto socio-político condicionó el formato de acción del movimiento. Estas acciones pueden concebirse como: *repertorios de acción colectiva contenciosa* (Tilly, 1998) que se fueron transformando a través del tiempo. Se podría decir que en el movimiento de derechos humanos en Santa Fe, las acciones pasaron de ser *reactivas* en el periodo 1977-1983 a *proactivas* en el periodo 1983-1994³. Las acciones *reactivas* son esencialmente defensivas y orientadas al mantenimiento de derechos amenazados en contextos y con organizaciones limitadas. Para el año analizado, las presentaciones de Hábeas Corpus y petitorios eran la única forma de acción posible: el eje discursivo giraba en torno a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas en 1948. No era estratégico ni siquiera concebible aparecer públicamente, el movimiento se mantenía clandestino. Su salida a la luz sólo fue posible cuando la crisis política se profundizó y agudizó con el resquebrajamiento del poder dictatorial.

Hacia fines del año 1981 el diario *El Litoral*⁴ publicó la primera nota con foto

de una acción colectiva (presentación de petitorio frente a la Casa de Gobierno) del movimiento de derechos humanos de la ciudad de Santa Fe, en un contexto discursivo (y social) de crisis institucional que culminó con la remoción de Viola de la presidencia el 11 de diciembre del mismo año.

Para analizar las posibles significaciones de esta nota periodística se debe ingresar, de alguna manera, a lo que Verón denomina la “gramática de la producción textual”. Es decir que, para ir descifrando las condiciones de producción de los discursos se deberían rastrear, en primer lugar, las “huellas” que los mismos dejan ver en la superficie. Con este objetivo se plantean una serie de interrogantes que ayudan a transitar este camino de desciframiento y de construcción del objeto de estudio. La primera serie de preguntas que surge se basa en los motivos por los cuales se publica esta nota. Se podría pensar si la nota se publica porque es la primera acción *colectiva* del movimiento en esa época. Pero también es lícito plantearse si es realmente la *primera* acción colectiva que realizan; o si se trata de la primera acción colectiva que se hace *pública*. Por otra parte, desde el punto de vista del

2. Entrevista a un ex integrante de Familiares, realizada en el año 2007.

3. Alonso dice: “Las acciones proactivas se constituyen como las acciones que persiguen beneficios o derechos que el grupo no dispone; involucran un programa o ideología, suponen una organización mayor, a nivel nacional”, pág. 5.

4. Diario vespertino local que para el año 1981 era el único medio gráfico de la ciudad.

medio gráfico ¿era coherente -y oportuno- con el contexto de crisis del momento publicar la acción del movimiento? Y en relación a esto: ¿Qué relaciones mantuvo la prensa con el (poder coercitivo del) Estado en esa coyuntura?

El segundo grupo de interrogantes tiene que ver con la significación de la nota: ¿por qué resulta significativa la publicación de la nota? A partir de allí nacen nuevas cuestiones tanto para el interior del movimiento como para el exterior: la sociedad, la *opinión pública* construida por los medios en una relación de reciprocidad. ¿qué significaba para el movimiento “salir en imágenes” en ese momento? Y ¿Qué se puede inferir en relación a la *trascendencia social* de la nota?

“Recorriendo las huellas”

Con relación a la publicación

Para poder responder las preguntas relacionadas con la publicación, se propone seguir una serie de ítems informativos que ordenarán la exposición.

Medios gráficos que circulaban en la ciudad en el momento

Para el año 1981 el diario vespertino *El Litoral* era el único medio gráfico que circulaba al menos en el radio de la ciudad de Santa Fe⁵. Hay que tener en cuenta

que, para esta época, la prensa gráfica era muy importante ya que la televisión no representaba una competencia (mucho menos Internet). En este sentido es interesante el planteo de Verón respecto de que “muchas propiedades de los discursos de la prensa escrita no se explican sino por el funcionamiento del conjunto de la red de medios de nuestras sociedades. Resulta claro que la prensa escrita ha cambiado desde que existe la televisión (...). Es por lo tanto importante precisar bien bajo cuales condiciones opera el mercado de la prensa de lectura masiva” (Verón; 1984:10).

Aunque no es la intención realizar un análisis del discurso de la prensa escrita santafesina, entre otros motivos, porque habría que considerar un período más amplio que incluya la apertura de otros diarios vespertinos (como *El Federal* en el año 1983 o el diario *Hoy en la Noticia* en el año 1985) y la aparición de la televisión por cable (por el año 1988 aproximadamente); sí es interesante tener presente el enfoque que plantea Verón de una visión de conjunto de la *red de medios de nuestras sociedades*. De esta manera, se vuelve aún más significativo el hecho de que el diario *El Litoral* no haya tenido competencia gráfica para la fecha analizada.

5. Es importante aclarar que en la búsqueda de información sobre la cobertura del diario no se enfatizó en otras ciudades o pueblos de la región, ya que no resultaban indispensables a los efectos de esta investigación.

Cobertura y circulación en la ciudad

En el mes de abril del año 1980 el diario cambió el sistema de impresión. Pasó del sistema de composición tipográfico al sistema de impresión *offset*, a partir de allí adquirió mayor velocidad y para fines de 1981 el diario hacía una tirada de 1 200 000 ejemplares mensuales⁶. Si se tiene en cuenta que la población en el Departamento La Capital, según el censo del año 1980, era de 381 449 habitantes⁷ se puede inferir que la cobertura del diario en la ciudad de Santa Fe era considerable. La circulación del mismo se garantizaba con las paradas de los canillitas desde seis puntos estratégicos que alcanzaban a cubrir gran parte de la ciudad. Además, como se dijo, no había otro diario vespertino en aquel año y sólo competía, como medio de comunicación, con la radio y la “televisión abierta”. Por el mismo motivo, se puede inferir que el público receptor del diario era bastante amplio en cantidad y heterogéneo en cuanto a la composición social. Como se pregunta Verón: “¿Cómo estudiar los ‘efectos de sentido’ producidos por el dispositivo enunciativo de los discursos?” (Verón, 1997). Como se adelantó en la introduc-

ción este aspecto es el más complejo de analizar, sobre todo en una investigación histórica. “El único indicador del reconocimiento del cual disponemos, contenido en el sistema productivo mismo, es la preferencia, expresada por las conductas de compra (y de no compra). Así pues, esta preferencia es una primera referencia de una gran importancia” (Verón; 1997:8). Para el año analizado, ya se apuntó, no había una oferta de medios gráficos locales y el diario *El Litoral* se constituyó durante un tiempo como la única opción posible. En este contexto de único medio gráfico local la información “en imágenes” se resignifica y adquiere mayor relevancia.

La nota

Se encuentra ubicada en la página 9 del diario, no se encuentra especificada una sección en particular. Consiste en una fotografía que ocupa tres columnas de ancho con un texto debajo, que constituye el pie de foto. El título: “Petitorio por desaparecidos” está ubicado debajo de la fotografía integrando este pie.

Aunque no se especifique una sección, la noticia se encuentra rodeada por otras referidas a acciones políticas del gobierno provincial en tema de viviendas y obras.

6. Estos datos fueron obtenidos a partir de una entrevista realizada a un trabajador del diario *El Litoral*.

7. Población del departamento La Capital (ciudad de Santa Fe y localidades cercanas), con indicación del porcentaje sobre la población total de la provincia: Censo 1970: 312 427 (14,63%); Censo 1980: 381 449 (15,47%); Censo 1991: 441 982 (15,79%); Censo 2001: 489 505 (16,31%). Fuente: INDEC.



Petitorio por desaparecidos. Con motivo de cumplirse en la fecha el Día Universal de los Derechos Humanos, un grupo de familiares de detenidos y desaparecidos se congregó delante de la Casa Gris, con el propósito de entregar un memorial dirigido al gobernador, contralmirante (R) Rodolfo Luchetta. Dos personas del grupo (en la foto aparecen reunido frente a la Iglesia Catedral) ingresaron al hall de la planta baja, donde fueron atendidas por la Guarnición de la Casa de Gobierno donde debieron dejar la nota para el mandatario

Fue habilitado otro sector de viviendas del complejo Las Flores II

El sector habilitado comprende un total de 25.000 viviendas que serán entregadas a los interesados en un plazo de 30 meses.

Procesación por delitos en Ensenas

El plan de obras hidrológicas trató el gabinete provincial

Calendario escolar 1982

El calendario escolar para el año 1982 fue fijado por el Consejo de Educación.

Construirán 25.000 viviendas en 30 meses

El gobernador anunció el plan de obras hidrológicas que se ejecutará en un período de 30 meses.

Aclaración de la Cámara de Loterías

El director de la Cámara de Loterías aclaró que el programa de entrega de billetes de Navidad no incluye a los beneficiarios del Seguro Social.

EDUCATIVAS

Escuela N° 56 de San Juan
El director de la escuela informó que el programa de entrega de billetes de Navidad no incluye a los beneficiarios del Seguro Social.

Escuela N° 56 de San Juan

El director de la escuela informó que el programa de entrega de billetes de Navidad no incluye a los beneficiarios del Seguro Social.

Proponen reformas al Código Procesal Civil y Comercial

El Poder Judicial propone reformas al Código Procesal Civil y Comercial.

Vencimientos municipales

El gobernador anunció que los municipios deben cumplir con los vencimientos establecidos.

Petitorio por desaparecidos

Un grupo de familiares de desaparecidos se congregó en la Plaza de la Libertad para presentar un memorial.

ES NORMAL LA VENTA DE BILLETES DE NAVIDAD DE LA LOTERIA DE SANTA FE

La Cámara de Comisionados PRODE, Lotería y Tribunal del Centro Central de Santa Fe, ACLARA que no ha autorizado la información que circula en el medio.

PLAN OFERTA 4 PAGOS DE \$ 1.575.000

¡HAGAN LOS PRIMEROS 50 APARATOS!

¡CÓMPRALO AHORA! ¡CÓMPRALO AHORA!

¡CÓMPRALO AHORA! ¡CÓMPRALO AHORA!

Nota del 10 de diciembre 1981. Fuente: diario *El Litoral*.

Si se realiza una *lectura lineal* (Atorresi; 1998) se observa que dichas noticias constituyen los títulos principales de la página. Comenzando por el margen superior izquierdo se encuentra la noticia de mayor extensión, cuyo título es “Fue habilitado otro sector de viviendas del complejo las Flores II”, debajo del titular se observan dos fotografías del gobernador en dichos actos de inauguración. Esta noticia se extiende a lo ancho en tres columnas, y a lo largo supera la mitad de la página. Pasando al margen superior derecho se observa otra nota oficial cuyo título es “El plan de obras hidrológicas trató el gabinete provincial”, y se extiende a lo ancho por cuatro columnas y a lo largo no llega a la mitad de la página. Debajo de esta noticia se hallan tres columnas diferentes cuyos títulos son “Educativas”, “Aclaración de la Cámara de Loterías” y “Calendario escolar 1982”. Debajo de estas tres columnas se extiende la foto analizada con su pie. Si se realiza una *lectura espacial*, es decir contemplando tipografías, distribución del material gráfico, títulos, etc., se observa que el orden de relevancia que se le otorga a las noticias en la página coincide con la lectura anterior.

Se podría decir, desde un enfoque tradicional de la imagen como mera ilustración o como recurso de atracción, que la fotografía estudiada llama la atención con respecto a otras noticias de la página, que ocupan mayor espacio pero no tienen imágenes incluidas. De todos modos, esta

atención se opaca en el momento en que se advierte que las publicidades que se encuentran inmediatamente seguidas a la foto, son de mayor tamaño y rodean toda la imagen/nota. Estos espacios publicitarios se refieren a la lotería de Santa Fe que se sortearía en Navidad y a la venta de electrodomésticos también en alusión a las mismas fiestas. Pareciera que la fecha verdadera viene a invadir el momento de conmemoración y resistencia del movimiento en el Día de los Derechos Humanos.

El contenido de la nota

“Petitorio por desaparecidos: Con motivo de cumplirse en la fecha el Día Universal de los Derechos Humanos, un grupo de familiares de detenidos y desaparecidos se congregó delante de la Casa Gris, con el propósito de entregar un memorial dirigido al gobernador, contralmirante (R) Rodolfo Luchetta. Dos personas del grupo (en la foto aparece reunido frente a la Iglesia Catedral) ingresaron al hall de la plata baja, donde fueron atendidos por la Guarnición de la Casa de Gobierno donde debieron dejar la nota para el mandatario”.

Las primeras impresiones que surgen de la lectura tienen que ver con una especie de atenuación sobre la conformación del movimiento: al decir “un grupo de familiares” con minúscula no identificando su agrupación y organización. Al mismo tiempo, se observa una insistente referencia a la autoridad política, militar

y religiosa: “la Casa Gris”; “gobernador, contralmirante”; “Iglesia Catedral”; “Guarnición de la Casa de Gobierno”; “el mandatario.” De la misma manera, sólo se hace alusión en el título respecto al petitorio para la búsqueda de desaparecidos; además se engloba este pedido colectivo sólo en un acto conmemorativo por la fecha en que se realizó.

Más allá de las intenciones del diario en publicar esta nota y la forma en que lo hizo, no se debe pasar por alto otro dato importante que constituye al contexto discursivo y social del momento. En el titular de la tapa del día de la fecha analizada, se hace alusión a la crisis política institucional que está atravesando el país en ese momento: “Habría renunciado Viola. La dimisión se fundamentaría, principalmente, en razones de índole política y no en el estado de salud que hace más de un mes lo obligó a interrumpir su gestión y determinó el interinato de Liendo”. Este dato remonta a la pregunta acerca de si fue oportuno para el diario publicar la nota en el contexto de crisis.

Niveles de significación

En este punto se incluye el aporte de otras fuentes consultadas: las entrevistas a ex integrantes del movimiento de derechos humanos y a participantes de la acción publicada; y documentos de co-

municación entre Familiares filial Santa Fe con filial Buenos Aires.

Antecedentes a la nota

Los antecedentes en publicaciones referidas al movimiento se remontan a días previos a la nota analizada. El día 6 de diciembre se hace alusión, en dos columnas muy pequeñas (en total tres párrafos), a la visita del presidente de la APDH Eduardo Pimentel con el objetivo de formar una filial local. Es de destacar que en el texto se nombra a la “Comisión de Familiares de Desaparecidos” en mayúscula, es decir reconociendo su organización (a diferencia de las minúsculas de la nota del 10 de diciembre). Más allá de las cuestiones de forma, también es importante subrayar el contenido ya que da cuenta de varias cuestiones importantes: en primer lugar, en esos días se estaba gestando APDH filial Santa Fe; por otra parte, se afirma que integrantes de las comisiones de Rosario y Paraná participaron de dicha reunión, por lo que se advierte que ya estaban organizadas en aquellas ciudades; y, por último, se anuncia que “la filial Santa Fe tiene como objetivos poner en práctica y llevar adelante la aplicación plena de dicha Declaración de Derechos Humanos en todo el radio de su jurisdicción”⁸. Este punto resulta especialmente relevante ya que el discurso de los organismos, como

8. *El Litoral*, 6 de diciembre de 1981 “Constituyeron la Comisión de los derechos humanos”, pág. 7.

se aclaró, se articuló en torno a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sancionada por las Naciones Unidas en 1948; y la presentación grupal del petitorio a la Casa de Gobierno se realizó el Día Universal de los Derechos Humanos. Con el progresivo agrietamiento del poder dictatorial y con la creciente resistencia extendida a nivel nacional, los organismos obtuvieron, a través de este discurso, una posibilidad de receptividad y difusión mayor.

Primera foto

Se trata de la primera foto testimonial y de la primera acción colectiva *pública* del movimiento de derechos humanos en la ciudad, que saca a los organismos de la clandestinidad en un marco en el que aún no estaba vigente el Estado de derecho. Esta actividad fue organizada, según ratifican los entrevistados, por Familiares e incluye una presentación colectiva de Hábeas Corpus en el juzgado federal supuestamente el mismo día. Si se comparan las fuentes: entrevistas, diario y documento de Familiares⁹ se puede observar que se presenta una confusión respecto a los acontecimientos que sucedieron luego de dichas presentaciones. En la documentación de Familiares se observan dos acciones distintas: presentación de petitorio y de Hábeas Corpus;

dos aprietes posteriores: represión por concentración y persecución en auto con detención de una persona. Pero se presentan confusamente las fechas de dichos acontecimientos.

Los entrevistados por su parte, unen todos los acontecimientos con fecha al 10 de diciembre: “Fue en el año ’81, en diciembre, que aparece esa foto en *El Litoral*, que se hace una presentación colectiva de Hábeas Corpus y un petitorio en el juzgado federal, ahí fue donde estaban esperándonos la policía, y no nos dejó entrar y le quitaron las carpetas a muchos familiares que venían con sus Hábeas Corpus. Subimos a un auto con unas madres, que nos íbamos y ahí nos empiezan a perseguir. Antes de eso nos detienen a todos frente a La Catedral, nosotros nos queremos meter ahí, pero estaba cerrada; nos acorrala la policía en la entrada de La Catedral, nos sacan fotos y nos hacen identificarnos y nos largan. En ese momento llevan detenido a un pastor metodista de Holanda, pertenecía al MEDH¹⁰ (...) cuando nos subimos al auto con las madres nos empiezan a seguir, por todo el centro, tratamos de despegarnos, no pudimos; entonces decidimos bueno que bajen dos madres en un momento y el resto seguir, para tratar de ir dividiéndonos, cosa de que si detenían a uno no detenían a todos (...). Terminamos en el

9. Archivo de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Buenos Aires.

10. Pastor metodista de nacionalidad holandesa, Enrique Vijver.

Arzobispado y ahí Gasparotto nos recibió. Al rato se fue la policía y pudimos salir (...) todo pasó ese mismo día”¹¹.

Si bien este relato no coincide con la información de los documentos y del diario, y se torna difícil reconstruir de esta manera los hechos; remite a reflexionar acerca de la memoria y entenderla “no como un continuo, sino como el resultado de contingencias a través de las cuales filtra sus sedimentos. Lo más relevante de estas contingencias reside en el sistema de valores y creencias que impregnan las decisiones que en cada momento determinan su consolidación” (Feld, 2002:13). Este entrevistado en particular, tenía el recorte periodístico en su casa, recordaba y afirmaba que esa era la primera foto que se había publicado sobre los organismos en la ciudad. La marca que deja en la memoria la imagen fotográfica y su significación: “ser la primera”, resulta fundamental a la hora de observar la relación que se inaugura entre el movimiento y los medios de comunicación. A su vez como se afirmó, la publicación de la imagen fotográfica adquiere especial relevancia en el contexto sociopolítico en el que las acciones del movimiento se mantenían en la clandestinidad.

El documento de Familiares denuncia la detención del pastor metodista holandés con fecha 10 de diciembre, es decir que

el pastor fue detenido luego de hecha la presentación del petitorio y tomada la fotografía, ya que él aparece en la imagen. Con fecha del 11 de diciembre se nombra el seguimiento en auto luego de la presentación de Hábeas Corpus en el Juzgado Federal. Queda irresuelto si la presentación se realizó el mismo día del petitorio o al otro día, cuando el pastor ya estaba detenido; o si en el seguimiento de automóvil lo detienen el día 10 de diciembre.

De todos modos, como se dijo, lo relevante a ver aquí es que se presenta un solo acontecimiento en la memoria de los familiares y se puede observar que se sucedieron varios más en esos mismos días.

Con estos acontecimientos contrarios de, por un lado aparición pública en imágenes por primera vez y por otro lado, represión, seguimientos y detención se refuerza la idea de que se trata de un momento de transición, de cambio, no sólo del marco socio-político vigente sino de cambio del marco de producción de sentido en el que se inscribe el movimiento. Desde el punto de vista del repertorio discursivo y de acción del movimiento, como se apuntó, éste seguía el ritmo de las transformaciones sociales: “Durante la última etapa de la dictadura el movimiento por los derechos humanos ganó una autoridad moral que le otorgó un protagonismo de importancia en los procesos de movilización social.

11. Relato de un ex integrante de Familiares. Entrevista realizada en 2007.

Sin embargo, eso no significó su integración política sino que sólo redundó en una mayor presencia pública y en el reconocimiento de sus reclamos por amplios sectores de la sociedad civil (...)” (Alonso; 2005: 8).

La publicación

Teniendo en cuenta este “protagonismo de importancia” del movimiento y retomando algunas cuestiones de la *teoría de la construcción del temario* manejadas por Alsina, se puede intentar responder la pregunta referida a si fue oportuno para el diario publicar la nota en el contexto descrito.

La teoría de la construcción del temario considera que el público crea su propio temario de los asuntos que cree importantes a partir, en gran medida, del temario que los medios le han transmitido. En la publicación de una noticia no sólo se da la información sobre el acontecimiento, sino también sobre la importancia del mismo. “Se trata pues de investigar cómo el lector/oyente/espectador construye su propio temario a partir de la información recibida” (Alsina; 1996:11). Al mismo tiempo se afirma que “la noticia no espeja la sociedad. Ayuda a constituir la como fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir un suceso la noticia define y da forma a ese suceso (...). La noticia está definiendo y redefiniendo, constituyendo y reconstituyendo permanentemente fenómenos sociales” (Alsina; 1996:12).

En este sentido y teniendo en cuenta los grados de implicación de los destinatarios que los medios presuponen, se puede pensar que el diario *El Litoral* publica esta nota estratégicamente, inaugurando con ella una relación con los organismos de derechos humanos que continúa hasta el presente. De todos modos, queda abierta a la reflexión la cuestión de ¿hasta dónde se encontraba el diario constreñido por el poder político de turno o hasta dónde lo estaba legitimando? Resulta lícito hacerse esta pregunta por las características ya mencionadas del diario en relación a su forma y contenido, y también en relación a la circulación que mantuvo durante el período dictatorial. Se puede añadir que la ideología del discurso dominante en la época planteaba una deliberada intención de ocultamiento y borramiento de todo tipo de acciones reactivas y de denuncias de injusticias, intentando, a su vez, dar cabida al discurso de que nada había pasado. Esto conlleva a preguntarse por el papel de este medio en particular en relación a la difusión de dicha ideología oficial. De todos modos quedan muchos aspectos oscuros en el intento de otorgar una respuesta, además de que requeriría de un análisis exhaustivo que no se puede realizar aquí.

Retomando la conceptualización planteada por Alsina, se observa que si la intención de los medios es incidir sobre los destinatarios, para lograrlo deben tener en cuenta la implicación de los mensajes

en los mismos. Se plantean diferentes grados de implicación: “cada consumidor de comunicación de los *mass media*, personal y subjetivamente, puede otorgar la mayor implicación a unas noticias a partir de múltiples peculiaridades personales (...)” (Alsina; 1996:13). Los grados de mayor a menor implicación pueden ser: *implicación directa y personal; implicación directa y no personal; implicación indirecta; y no implicación*. Por las características descritas de la nota, no pareciera que el diario fuera a considerar que ésta era una noticia muy relevante y con un alto grado de implicación de los destinatarios. Teniendo en cuenta los testimonios orales se puede afirmar que la noticia tuvo una implicación directa y personal para los mismos integrantes de los organismos ya que “afectó directamente de forma emotiva o ideológica (...)” (Alsina; 1996: 15). En cuanto al resto de la sociedad santafesina se induce que la implicación fue más bien indirecta, es decir que “no afectó directamente al individuo, que percibe la noticia como algo que sucede en otro tiempo o lugar y a otras personas” (Alsina; 1996:15).

Foto-pose

La fotografía analizada se caracteriza por ser una *foto-pose*. Acomodados en el pórtico de la Catedral como para entrar todos en el encuadre de la fotografía, algunos quedan afuera del resguardo del techo en un día que evidencia lluvia. El piso se ve mojado, muchos familiares llevan

ropa adecuada al clima, algunos tienen paraguas cerrados en sus manos. Varias de las mujeres usan un pañuelo blanco en la cabeza. A simple vista se pueden contar más de quince personas, descontando las que quedaron detrás. Se observan sujetos de diferentes edades y de ambos sexos.

Al tratarse de una *foto-pose*, surge el interrogante de si es casual que la fotografía que inaugura la relación del movimiento de derechos humanos con los medios de comunicación local sea una foto-pose. Si como afirma Atorresi, “la foto-pose presenta los actores, en lugar de mostrar las acciones”; o como define Boltansky “son fotografías compuestas, fotografías de un espectáculo inmóvil, una puesta en escena” (Atorresi; 1998:35); se plantea la cuestión de pensar en la posibilidad de que se haya querido representar esta inmovilidad. Inmovilidad respaldada por un texto plagado de aspectos contingentes. Aunque en el mismo se aclare que sólo dos personas del grupo ingresaron a la Casa de Gobierno, las características mencionadas de la fotografía -además de las evidencias empíricas constatadas a partir de las entrevistas y de la documentación de la agrupación- señalan que la acción se realiza de forma colectiva. No era aparentemente necesario concurrir todos los familiares a la entrega que sólo dos personas iban a poder hacer. Pero como se trató de una acción colectiva del organismo, el acompañamiento y resguardo fueron fundamentales.

A modo de conclusión

Pareciera que el contexto sociopolítico del momento obligó a dar cuenta de que algo más estaba pasando, que “había personas allí” organizadas, resistiendo y exigiendo por una causa. Al presentarlos por primera vez en imágenes a los ojos de una opinión pública creada junto con estos mismos medios, tal vez la forma más coherente de hacerlo fuera con una foto-pose de presentación de los actores (que parecen inmóviles y congelados como en la imagen); una foto pequeña, disimulada y una nota que no parece ser noticia rodeada de un discurso oficial y dominante. Sin embargo la foto-pose in-

siste en señalar que se trató de una acción colectiva, las personas allí re-presentadas no han borrado de su memoria el acontecimiento y la marca para el organismo.

Estos aspectos dan cuenta del momento de transición y crisis de fines de la etapa dictatorial en el país. En ese momento el movimiento de derechos humanos recién comenzaba a tener una aparición pública y reconocimiento de ciertos sectores de la sociedad. Con el establecimiento del Estado de Derecho se modificará tanto el repertorio discursivo como el formato de acción del movimiento y su relación, ya inaugurada, con los medios de comunicación.

Bibliografía

- ALSINA, Miguel Rodrigo (1996): *La construcción de la noticia*, Capítulo II, “La producción de la noticia”. Barcelona: Paidós.
- ALONSO, Luciano (2005): “Variaciones de repertorios en el movimiento por los derechos humanos de Santa Fe”, en Adrián Scribano (comp.): *Geometría del conflicto. Estudios de acción colectiva y conflicto social*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la UNC / Universitas.
- ATORRESI, Ana (1998): *Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*. Buenos Aires: Pro ciencia CONICET.
- BARTHES, Roland (2005): *La cámara lúcida*. Buenos Aires: Paidós Comunicación.
- FELD, Claudia (2002): *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Prólogo de Héctor Schmucler. Madrid: Siglo XXI Editores.

- IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín (eds.) (1998): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- METZ, Christian: “Lo percibido y lo nombrado”, en www.Libros-Tauro.com.ar
- NIETO MARTÍN, Eva: “El valor de la fotografía. Antropología e imagen. Universidad Autónoma de Madrid”, en revista *Entretextos: revista electrónica de Estudios Semióticos de la Cultura* ISSN 1696-7356, <http://www.ugr.es/~mcaceres/Entretextos/entre6/dialogo.htm>
- PEIRCE, Charles: “Definición y clasificación del signo”, en www.LibrosTauro.com.ar
- TILLY, Charles (2000): “Acción colectiva”, en *Apuntes de Investigación del CECYP* n° 6, Buenos Aires.
- VERÓN, Eliseo (1971): *Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política*. Buenos Aires: Lenguaje y Comunicación social, Nueva Visión.
- (1984): “Prensa escrita y teoría de los discursos sociales: producción, recepción, regulación”, en <http://eliseoveron.libros-textos.com/eliseo-veron/>
- (1997): *Espacios públicos en imágenes*. Buenos Aires: Gedisa.
- VIZER, Eduardo (2006): *La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. Buenos Aires: La Crujía.

Otras fuentes escritas

- Diario *El Litoral*, Santa Fe.
- Documentación interna de los organismos de derechos humanos en Santa Fe.
- Documentación pública de los mismos: volantes, folletos, comunicados, etcétera.

Fuentes orales

- Entrevistas realizadas a ex integrantes del Movimiento de Derechos Humanos en Santa Fe.